

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 11** *RESOLUCIÓN 570/2010, de 26 de octubre, del Consejero-Delegado, por la que se crean, modifican y suprimen determinados ficheros de datos de carácter personal de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.*

Para el cumplimiento de los objetivos y desarrollo de las funciones que la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid (ICM) tiene encomendadas por la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, es necesaria la revisión y adaptación de las actuales definiciones de los ficheros de datos personales a fin de adecuarlos a la realidad actual de su tratamiento, lo que implica proceder a la creación de determinados ficheros de datos de carácter personal, así como a la modificación y supresión de otros ya registrados en la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.

El artículo 4 de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal se realizará mediante disposición de carácter general que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o en el diario oficial que corresponda.

El artículo 5 de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, prescribe que la iniciativa en la tramitación del procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general de creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal corresponderá, para el caso de los entes públicos, a su Consejo de Administración.

Corresponde al Consejero-Delegado de la Agencia la competencia para la aprobación de la disposición general para la creación, modificación y supresión de los ficheros de datos de carácter personal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.Ocho.2.e) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, y conforme a lo preceptuado en el artículo 4.3 del Decreto 99/2002, de 13 de junio, de regulación del procedimiento de elaboración de disposición general de creación, modificación y supresión de ficheros que contienen datos de carácter personal.

Por todo ello, se ha elaborado el correspondiente proyecto de disposición general de creación, modificación y supresión de ficheros que, no suponiendo un mayor gasto ni un menor ingreso para ICM, se ha sometido al trámite de alegaciones y ha sido objeto de los preceptivos informes por parte de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid y de la Dirección General de los Servicios Jurídicos.

En su virtud, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 10.Ocho de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, que establece el régimen jurídico de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid y a fin de dar cumplimiento al mandato legal del artículo 4 de la Ley 8/2001, de 13 de julio,

RESUELVO

Primero

Declarar la creación de los ficheros de datos de carácter personal denominados “GRABACIÓN DE VOZ”, “REGISTRO DE DOCUMENTOS” y “VIDEOVIGILANCIA”, cuyo contenido se describe en el Anexo I.

Segundo

Modificar los ficheros de datos de carácter personal denominados “INSCRIPCIO” (APDCM: 1973170211), “ICM DATOS PROTEGIDOS PERSONAL” (APDCM: 2080210001), “PROVEEDORE” (APDCM: 1973170217), “GESTIÓN IDENTIF. Y ACC. USUAR. SS.II.” (APDCM: 2021630003), “ICM PERSONAL” (APDCM: 2080210002) y “SICONA” (APDCM: 2021630005), en el apartado de los tipos de datos de carácter personal que se incluirán, los cuales son detallados en el Anexo II.

Tercero

Declarar la supresión de los ficheros denominados “SISTEMAS DE CONTROL DE PERSONAL” (APDCM: 1973170205), “ICM SELECCIÓN” (APDCM: 2021630002) e “INSCRIPCIO” (APDCM: 1973170210), siendo el destino de los datos que recogían el descrito en el Anexo III.

Cuarto

Disponer que esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 26 de octubre de 2010.—El Consejero-Delegado, José Martínez Nicolás.

ANEXO I**CREACIÓN DE FICHEROS**

Fichero: GRABACIÓN DE VOZ.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deportes y Portavocía del Gobierno, Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, Consejero-Delegado.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deportes y Portavocía del Gobierno, Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, Consejero-Delegado.

Nombre y descripción del fichero: GRABACIÓN DE VOZ.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, dirección, teléfono. Otros datos de carácter identificativo: Login identificativo, correo electrónico.

Otros tipos de datos: Datos de detalles de empleo, servicios requeridos, operadores, fecha y hora y número de teléfono referentes a la llamada entrante.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo:

REGISTRO Y GRABACIÓN DE LLAMADAS A CLIENTES, USUARIOS Y CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID A ICM PARA LA GESTIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO POR ICM.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: EMPLEADOS. CIUDADANOS Y RESIDENTES. SOLICITANTES.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: El propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: No se prevén cesiones.

Fichero: REGISTRO DE DOCUMENTOS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deportes y Portavocía del Gobierno, Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, Consejero-Delegado.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deportes y Portavocía del Gobierno, Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, Consejero-Delegado.

Nombre y descripción del fichero: REGISTRO DE DOCUMENTOS.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Mixto.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, firma electrónica, nombre y apellidos, dirección, firma/huella.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GESTIÓN DEL REGISTRO TELEMÁTICO Y MANUAL POR EL QUE SE DA ENTRADA Y SALIDA EN I.C.M. A LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: EMPLEADOS. CIUDADANOS Y RESIDENTES. SOLICITANTES.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: No se prevén cesiones.

Fichero: VIDEOVIGILANCIA.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deportes y Portavocía del Gobierno, Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, Consejero-Delegado.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero): Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deportes y Portavocía del Gobierno, Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, Consejero-Delegado.

Nombre y descripción del fichero: VIDEOVIGILANCIA.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

Datos de carácter identificativo: Imagen/voz. Otros datos de carácter identificativo: Fecha y hora de grabación.

Otros tipos de datos: Datos de características personales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE ICM A TRAVÉS DE CÁMARAS O VIDEOCÁMARAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MISMAS Y DE LAS PERSONAS QUE ACCEDEN.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: EMPLEADOS. CIUDADANOS Y RESIDENTES.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: El propio interesado o su representante legal.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales: No se prevén cesiones.

ANEXO II

MODIFICACIÓN DE FICHEROS

Fichero: 1973170211 INSCRIPCIO.

Nombre y descripción del fichero: CURSOS DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Mixto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, firma electrónica, nombre y apellidos, teléfono, firma/huella.

Otros tipos de datos: datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GESTIÓN INTEGRAL DE LOS CURSOS QUE IMPARTE ICM A LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL ÁMBITO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: EMPLEADOS. SOLICITANTES. Otros colectivos: DOCENTES DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas.

Fichero: 2080210001 ICM DATOS PROTEGIDOS PERSONAL.

Nombre y descripción del fichero: DATOS PROTEGIDOS DE PERSONAL DE I.C.M.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Mixto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical. Otros datos especialmente protegidos: Salud. Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número de Seguridad Social/mutualidad, nombre y apellidos, dirección.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE PERSONAL DE ICM: INCAPACIDAD LABORAL, SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES DE EMPLEADOS, SUBVENCIONES Y AYUDAS DE EMPLEADOS, IMPUTACIÓN DE HORAS POR ACTIVIDAD SINDICAL.

Fichero: 1973170217 PROVEEDORE.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Mixto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, firma electrónica, nombre y apellidos, dirección, teléfono.

Otros tipos de datos: Datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo.

Fichero: 2021630003 GESTIÓN IDENTIF. Y ACC. USUAR. SS.II.

Nombre y descripción del fichero: SERVICIOS Y COMUNICACIONES DE ICM

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Mixto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, firma electrónica, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella. Otros datos de carácter identificativo: Login de acceso a SS.II., correo electrónico.

Otros tipos de datos: Datos de detalles de empleo.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR CLIENTES, USUARIOS Y CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DE I.C.M.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: EMPLEADOS. CIUDADANOS Y RESIDENTES. SOLICITANTES. Otros colectivos: USUARIOS DE SS.II. DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: El propio interesado o su representante legal.

Fichero: 2080210002 ICM PERSONAL

Nombre y descripción del fichero: RECURSOS HUMANOS DE ICM.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Mixto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical. Otros datos especialmente protegidos: Salud. datos relativos a infracciones: Infracciones administrativas. Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, firma electrónica, número de Seguridad Social/mutualidad, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, imagen/voz.

Otros tipos de datos: Datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros, datos de características personales.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS DE PERSONAL Y DE RELACIONES LABORALES DE I.C.M.: GESTIÓN DE NÓMINA, SELECCIÓN DE PERSONAL, CONTROL DE PRESENCIA INTERNA, DIRECCIÓN POR OBJETIVOS, EXPEDIENTES LABORALES Y ACADÉMICOS.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: EMPLEADOS. Otros colectivos: CANDIDATOS DE PROCESOS SELECTIVOS DE PERSONAL, TRABAJADORES DE TERCEROS QUE PRESTAN SERVICIO A ICM.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: El propio interesado o su representante legal, Administraciones Públicas.

Fichero: 2021630005 SICONA.

Nombre y descripción del fichero: CONTROL DE ACCESO FÍSICO.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Mixto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, firma electrónica, nombre y apellidos, firma/huella. Otros datos de carácter identificativo: Fotografía.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS ACCESOS FÍSICOS A LAS INSTALACIONES DE ICM.

ANEXO III

SUPRESIÓN DE FICHEROS

Fichero: 1973170205 SISTEMA DE CONTROL DE PERSONAL DE T.

Motivo de la supresión: El tratamiento de los datos se incluye en otro fichero de ICM ya inscrito en el Registro de APDCM.

Destino de la supresión: Incorporación a fichero ICM PERSONAL.

Fichero: 2021630002 ICM SELECCIÓN.

Motivo de la supresión: El tratamiento de los datos se incluye en un fichero de ICM ya inscrito en el Registro de la APDCM.

Destino de la supresión: Se incluye en el fichero ICM PERSONAL.

Fichero: 1973170210 INSCRIPCIO.

Motivo de la supresión: El tratamiento de datos se incluye en un fichero de ICM ya inscrito en el Registro de la APDCM.

Destino de la supresión: Se incorpora al fichero CURSOS DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

(03/46.675/10)